

ACTA N°1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO/A DEFENSOR/A LABORAL, OFICINA DE DEFENSA LABORAL LOS ÁNGELES
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°420/2024

AGOSTO – 2024

Página 1 de 10

Evaluación Formal y Curricular
Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación formal y curricular del Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a Defensor/a Laboral, Oficina de Defensa Laboral de Los Ángeles, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°420/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director de acceso a la justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Director de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo.
- Abogado/a Jefe ODL Los Ángeles, como jefatura directa.

DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 16:30 horas, del día 22 de Agosto de 2024, se reúne el Comité de Selección, compuesto por la Sra. Sandra Bujes, Directora de Acceso a la Justicia (S), la Sra. Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo y el Sr. Juan Moncada, Abogado Jefe ODL Los Ángeles, para realizar la revisión de la Etapa Formal y Curricular del presente concurso.

EVALUACIÓN FORMAL

4.4.1 Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado/a otorgado por la Corte Suprema, vigente al momento de la postulación.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

EVALUACIÓN FORMAL

N°	RUN	Título	Cert. de Antecedentes	Cert. Inhabilidades con menores	Experiencia en la CAJ 12 meses dentro de 24 meses	Cumple/ no cumple
1	11.701.16X-X	SI	SI	SI	SI	SI
2	10.453.11X-X	SI	SI	SI	SI	SI
3	14.067.71X-X	SI	SI	SI	SI	SI
4	9.161.95X-X	SI	SI	SI	SI	SI

5	18.100.96X-X	SI	SI	SI	SI	SI
6	17.343.89X-X	SI	SI	SI	SI	SI

Resultado final Evaluación Formal.

IDENTIFICACIÓN	RESULTADO EV.FORMAL
11.701.16X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
10.453.11X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
14.067.71X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
9.161.95X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
18.100.96X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
17.343.89X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

2. EVALUACIÓN CURRICULAR

Corresponde al análisis de los antecedentes presentados, y su respectiva tabulación según lo establecido en la pauta de evaluación que corresponda al estamento. En esta etapa, se seleccionará a los/las candidatos/as que cumplan con el **puntaje mínimo de 40%**. El número de candidatos a evaluar puede variar de acuerdo a cada cargo y/o proceso, según el requerimiento específico de cada región. Hay que considerar que se evaluarán elementos como educación, formación y experiencias, relacionadas al perfil del cargo y de acuerdo con los documentos que los/as postulantes adjunten para acreditar cada uno de ellos.

Para los Subfactores señalados en la tabla de evaluación y ponderación que más adelante se indica, debe considerarse los siguientes componentes:

Estudios de Especialización:

Se evaluarán, magister, diplomados y postítulos, para este caso serán considerados como diplomados y postítulos aquellos que tengan 120 horas o

más, en las materias u áreas descritas en la tabla, considerándose las tres categorías, no siendo excluyentes entre sí. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo deegresados de programas de magíster.

Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento:

Se evaluarán aquellos que versen sobre las materias indicadas en el perfil de cargo. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas durante los últimos diez años contados desde la fecha de la convocatoria. Para los casos que se presenten diplomados o postítulos de menos de 120 horas, serán considerados dentro del presente ítem. El certificado que acredite la capacitación deberá indicar si la duración corresponde a horas cronológicas o pedagógicas. Si el certificado no especifica la naturaleza de éstas, se entenderá como horas cronológicas. Para todos los efectos, se utilizará para la asignación de puntaje de este subfactor, las horas cronológicas, por lo que, si las horas están expresadas como pedagógicas, se les aplicará la siguiente conversión:

$\text{Horas cronológicas} = (\text{N}^\circ \text{ de horas pedagógicas} \times 45) / 60$
--

Si el certificado no indica el nombre del capacitado, o el nombre de la capacitación, o las horas de duración, o la fecha de inicio o término, éste no será considerado para la evaluación de este subfactor.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO
Estudios y Cursos de Formación	Especialidad	Dos o más Magister	20	30
		Magister	15	

Educativa en materias señaladas conforme al perfil del cargo		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo	10	8
		Diplomado o postítulo de 120 horas mínimo	8	
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Más de 100 horas de capacitación en materias señaladas en el perfil del cargo, durante los últimos 10 años.	8	
		Posee entre 30 y 99 horas de capacitación en materias señaladas en el perfil del cargo, durante los últimos 10 años.	5	
Experiencia Laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	Posee 5 o más años de experiencia.	25	17
		Posee entre 4 y 4 años y 11 meses de experiencia.	20	
		Posee entre 3 y 3 años y 11 meses de experiencia.	15	
		Posee menos de 3 años de experiencia o no acredita experiencia	0	
Sumatoria Máxima Puntaje Obtenido				63

Resultado Evaluación Curricular:

N°	RUN	ESPECIALIZACIÓN				CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CARGO		AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA			Total puntaje	Porcentaje
		Dos o más Magister	Magister	Dos o más Diplomados o Postitulos de 120 horas minimo	Diplomado/ Postitulo de 120 horas minimo	Más de 100 horas	Entre 30 y 99 horas	5 años y mas	Entre 4 y 4 años 11 meses	Entre 3 y 3 años 11 meses		
		20 pts	15 pts	10 pts	8 pts	8 pts	5 pts	25 pts	20 pts	15 pts		
1	11.701.16X-X	0	0	0	8	0	5	25	0	0	38	60,32
2	10.453.11X-X	0	0	0	8	0	0	25	0	0	33	52,38
3	17.343.89X-X	0	0	0	8	0	0	25	0	0	33	52,38
4	9.161.95X-X	0	0	0	0	0	5	25	0	0	30	47,62
5	14.067.71X-X	0	0	0	0	0	0	25	0	0	25	39,68
6	18.100.96X-X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

Conforme lo establecido en las Bases, podrán acceder a la etapa de Evaluación Técnica aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%. De esta forma, cuatro postulantes pasan a la siguiente etapa.

Resultado Final Evaluación Curricular.

IDENTIFICACIÓN	RESULTADO EV. FORMAL
11.701.16X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
10.453.11X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
17.343.89X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
9.161.95X-X	AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
14.067.71X-X	NO AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA
18.100.96X-X	NO AVANZA A LA SIGUIENTE ETAPA

Para constancia firma:



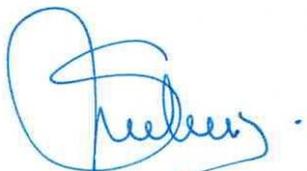
Carolina Rocha Lagos

Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo,
de la CAJ Biobío.



Robinson Pérez Alveal

Encargado de Reclutamiento y Selección, CAJ Biobío.



Sandra Bujes Hermosilla

Directora de Acceso a la Justicia (S)



Juan Moncada Salazar

Abogado Jefe ODL Los Ángeles, de la CAJ Biobío

Concepción, 29 de Agosto 2024.

Página 10 de 10